

Guayaquil, 01 de Marzo del 2017

Señores

Accionistas de **ENERGIA ECOLOGICA (ENECO) S.A.**

Ciudad.

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ENERGIA ECOLOGICA (ENECO) S.A.** Empresa dedicada a la importación, distribución y comercialización al por mayor y menor de equipos y aparatos de índole tecnológico, someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los **Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2016**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la **Junta General de Accionistas**.

También detallo a continuación el **Informe Anual** del año **2016** o **Memoria explicativa** de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año **2016**.

1. En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, relacionado con las actividades de compra – importación de equipos para ahorro de energía eléctrica, y venta de los mismos en el mercado local, principalmente a industrias, empresas comerciales y también para sectores residenciales, etc.; estas fueron desarrolladas normalmente.
2. Mi representada ha cumplido formalmente con las disposiciones dictadas por la Junta general, en cuanto al aspecto legal y financiero.
3. En lo relacionado a hechos extraordinarios del presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.
4. La situación financiera al cierre del ejercicio año 2016, conforme al Estado de resultados presenta los ingresos obtenidos producto de la operación normal, consistente en el alquiler de oficinas, locales comerciales y departamentos para la vivienda; adicional ingresos extraordinarios, producto de operaciones no propias del giro ordinario, de lo cual, una vez aprobados estos Estados Financieros, y cancelada la participación a trabajadores, el impuesto a la renta, sugiero que el saldo correspondiente a la utilidad a socios se cumpla con la asignación del fondo de Reserva Legal a fin de dar cumplimiento con los Estatutos de la Compañía.

En cuanto a las recomendaciones que puedo emitir, están basadas en la continuación de la búsqueda del mercado necesario para posicionar la empresa en la mente de los consumidores, como una empresa que proporciona ahorro al consumo de energía.

Presento mi informe anual del año 2016, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS KURY PESANTES

GERENTE GENERAL